

## Notificación de Retraso de la Prueba

Nombre del Estudiante \_\_\_\_\_ Número del Estudiante \_\_\_\_\_ Grado \_\_\_\_\_

Nombre de Escuela \_\_\_\_\_ Fecha \_\_\_\_\_

Según el "Consent Decree": La evaluación de cada estudiante (capacidad auditiva/oral) debe ser completada lo más pronto posible, después que el estudiante se matricule. La prueba debe ser completada dentro de las primeras 4 semanas ó dentro de los primeros 20 días escolares.

Si ha ocurrido un retraso por el cual el estudiante no ha tomado la prueba, las siguientes evidencias TIENEN que ser documentadas:

- La razón del retraso
- Evidencia que el estudiante está recibiendo servicios ELL pendientes por atrasos
- Una tabla donde aparezca el tiempo específico para completar la prueba

Estimado Padre(s)/Encargado:

Esta carta es para informarle que la prueba inicial que determina la elegibilidad de su hijo(a) para recibir los servicios del programa de ESOL, ha sido retrasada por las siguientes razones:

---

---

---

---

---

Favor de comunicarse con la escuela, si tiene alguna pregunta

Nombre del Contacto ESOL  
(letra de molde)

Firma del Contacto ESOL

Fecha

Este documento debe ser enviado a los padres, en su idioma vernáculo de la manera más clara posible, no más tardar de ocho semanas después de la matrícula inicial. Una copia debe ser guardada en el record ELL del estudiante.



Después de leer la información que se encuentra en la parte de arriba de este documento, debe completar la información a continuación, para luego regresarla a la escuela de su hijo(a).

Nombre del Estudiante \_\_\_\_\_ Nombre de la Escuela \_\_\_\_\_ Fecha \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_ He leído la información presentada en este documento y entiendo las razones del retraso de la prueba

\_\_\_\_\_ Me gustaría recibir más información acerca de los servicios que ofrece el programa ESOL

Nombre del Padre/Encargado

Firma del Padre/Encargado

( )  
Número de Teléfono